

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
MESA REGIONAL CON ONG´S AMBIENTALES, SECTORES PRODUCTIVOS,
ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE**

FECHA: La Plata, 19 de febrero de 2020
LUGAR: SENA– sede La Plata
HORA: 2:00 P.M. A 6: 00 P.M.
ASISTENTES: Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

HORA (PM)	ACTIVIDAD
2:00 a 2:30	Inscripción
2:30 a 2:35	Saludo de Bienvenida; Presentación de participantes y expectativas frente al evento (5 minutos).
2:35 a 2:40	Presentación de agenda, objetivo y acuerdos de convivencia (5 minutos).
2:40 a 2:45	Presentación del objetivo del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL y sus FASES (5 minutos).
2:45 a 3:15	Presentación de la metodología y proceso de formulación del Plan de Acción Institucional, su estructura, síntesis ambiental y Ejes Estratégicos (30 minutos).
3:15 a 4:45	Mesas por Eje Estratégico - Definición de acciones (1.5 horas).
4:45 a 5:45	Plenaria (1 hora).
5:45 a 6:00	Conclusiones y Cierre (15 minutos).

DESARROLLO

1. El Director General de la CAM Ingeniero Camilo Augusto Agudelo Perdomo, saluda a los asistentes que han mostrado interés por la situación ambiental del departamento, aceptando la convocatoria realizada, para presentar propuestas y acciones que deba efectuar la CAM en los próximos 4 años de gestión. Informa que se ha propuesto realizar un llamado a que defendamos la institucionalidad en el entendido que las entidades públicas siempre serán susceptibles de mejora en sus procesos y procedimientos, pero no por ello se puede ir en contra de lo que estas representan y lo que están haciendo por la región y el país. Así mismo menciona la importancia de la gestión del conocimiento y de presentar sustento técnico a las afirmaciones que en torno a los recursos naturales se realicen, por ello hace un llamado para abordar un trabajo articulado y propositivo, donde todos aportemos en

el mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestro departamento. Informa que se trabajará por mesas a partir de unos ejes o líneas estratégicas que fueron definidos.

2. Indira Burbano Montenegro, Asesora Externa de la CAM, realiza la socialización de la agenda, el objetivo del taller y los acuerdos de convivencia o reglas de juego. Seguidamente expone el objetivo del Plan de Acción Institucional, sus fases que incluyen la fase de aprestamiento, pasando por la planeación y aprobación del Plan, hasta su ejecución, seguimiento y evaluación. Posteriormente señala la metodología que ha sido definida para su formulación, indicando los pasos que deben surtir para su aprobación; la estructura que debe contener a partir de lo establecido en la normatividad, los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, la síntesis ambiental cuya problemática fue identificada en el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2023; y las líneas estratégicas sobre las cuales se deberán definir las acciones propuestas, dónde se deben llevar a cabo dichas acciones y los responsables. Expone la metodología para el recibo de propuestas a ser consideradas en el Plan de Acción de la CAM, invitando a los asistentes a organizarse en las 4 mesas que se han definido para abordar las líneas o ejes estratégicos del Plan, con base en la asignación del número que les fue dado al momento de realizar la inscripción, teniendo en cuenta el interés que le asiste a cada participante.
3. Se da paso a la conformación de las mesas por cada línea estratégica, a saber. 1) Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos; 2) Recurso Hídrico; 3) Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes y 4) Territorios Resilientes. Cada mesa cuenta con un moderador que realiza la coordinación de las intervenciones, orienta la discusión y garantiza la participación de todos los integrantes de la mesa y un relator encargado de la descripción de las propuestas realizadas por los participantes, todos pertenecientes a la Dirección Territorial Occidente, así:

EJE ESTRATÉGICO 1: Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos

Moderador: Ingeniero Oscar Abella Serrizuela

Relator: Lizeth Sorangi Bonilla

EJE ESTRATÉGICO 2: Recurso Hídrico

Moderador: Ingeniero Juan Fernando Castro Chávez

Relator: María Paula Muñoz Polanco

EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes

Moderador: Rodrigo González Carrera

Relator: Ingeniera Yuberica Díaz

EJE ESTRATÉGICO 4: Territorios Resilientes

Moderador: Ingeniero Andrés Felipe Perdomo

Relator: Ingeniera María Paula Morales

Las acciones que en cada mesa se definieron por línea estratégica, se transcriben a continuación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLES
Identificación, priorización, seguimiento y monitoreo de ecosistemas de importancia biológica, así como de corredores de conectividad ecológica.	Zonas de importancia ecosistémica.	Alcaldías, CAM.
Recuperación de germoplasma.	Territorial Occidente.	Alcaldías, CAM.
Implementación de proyectos pilotos productivos.	Departamento del Huila.	CAM, Gobernación (Secretaría de Educación).
Alianzas interinstitucionales en pro de la conservación.	Territorial Occidente, áreas protegidas.	CAM.
Apoyo a festivales de recuperación sobre especies de fauna y flora silvestre endémicas. (Adopción de una especie de flora o de fauna por Municipio).	Territorial Occidente.	CAM.
Implementación de corredores biológicos.	Departamento del Huila.	CAM.
Pago por servicios ambientales.	Departamento del Huila, áreas protegidas.	CAM.
Difusión estrategias de conservación y estudios en áreas protegidas.	Departamento del Huila.	CAM, municipios.
Implementación estrategias de control y vigilancia.	Territorial Occidente.	CAM.
Banco Co2 – fondo de compensación ambiental.	Territorial Occidente.	CAM.
Redes comunitarias para alertas tempranas de vigilancia y control.	Territorial Occidente.	CAM.
Planificación predial, usos del suelo actual y potencial – alternativas de producción ecológica limpia.	Territorial Occidente.	CAM.
Articulación Público-privada en inversiones.	Departamento del Huila.	CAM.
Compra de predios con fines conservacionistas.	Territorial Occidente.	CAM, municipios /convenios.
Fortalecimientos del control, vigilancia y autoridad ambiental.	Departamento del Huila.	CAM, gobernación, asamblea, concejos municipales.
Formación y Apoyo a grupos de monitoreo.	Territorial Occidente.	CAM, Alcaldías.
Retomar con la CRC la formulación del POMCA del Río Páez.	Cuenca del Páez.	CAM, CRC, municipio de La Plata, Gobernación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HIDRICO	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Reforestación con material idóneo, de calidad y nativo.	Zona rural y urbana.	CAM, comunidad.
Implementación de aislamiento para fuentes abastecedoras de los acueductos.	Tesalia, acueductos veredales, municipios.	CAM, Alcaldía, Empresas Públicas, comunidad, empresas privadas que se benefician.
Compra de predios para conservación.	Cuencas abastecedoras.	Municipios.
Acompañamiento a sectores productivos (cafeteros) para la implementación de sistemas de tratamiento.	Sector cafetero departamento del Huila.	CAM, gremios y alcaldías.
Capacitaciones para disposición de residuos e implementación de puntos de acopio para recolección de residuos sólidos en zonas rurales alejadas.	Comunidad en general zona urbana y rural.	CAM, municipios, empresas públicas.
Pagos por servicios ambientales.	Zona rural.	Gobernación, CAM, alcaldías.
Continuar con las hornillas ecológicas.	Zona rural.	CAM.
Fortalecer aislamientos de las fuentes abastecedoras.	Zona rural.	CAM, alcaldías.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Realizar el POMCA del Río La Plata.	Cuenca del Río La Plata, municipios de La Plata y La Argentina.	CAM, Municipios, Gobernación y actores de la Cuenca.
Compra de predios de nacederos acueductos y distritos de riego.	Predios donde existan nacederos fuentes hídricas o cuerpos de agua.	CAM, Municipios, Gobernación y Comunidad.
Renovación de praderas con implementación silvo pastoriles y cercas vivas.	Departamento del Huila.	CAM, Municipios, Comité de Ganaderos, Agencia de Desarrollo Rural.
Capacitación del manejo de praderas para minimizar los impactos ambientales.	Departamento del Huila	CAM, Municipios, Comité de Ganaderos, Agencia de Desarrollo Rural.
Establecer una estrategia para protección y recuperación de rondas hídricas con cultivos o árboles frutales o de pan coger doble propósito, que sirvan para protección y que puedan dar alguna rentabilidad al propietario.	Rondas hídricas, zonas de amortiguación y de protección.	Municipios, CAM, Gobernación, Juntas de Acción Comunal y Junta de Administración de Acueductos.
Protección de fuentes de agua, estratégicas para el consumo humano y la productividad.	Serranía de Las Nieves (Nátaga, Tesalia), Serranía de Las Minas (La Argentina, La Plata).	CAM, Municipios, Gobernación.
Articulación entre las instituciones para seguimiento y control minero y de los recursos naturales.	Minería y zonas de extracción ilegales.	CAM, Municipios, Agencia Nacional Minera y de Hidrocarburos.

LINEA ESTRATÉGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Educación ambiental apoyando los senderos ecológicos, formalización y conocimiento del sector minero.	Regional Occidente.	CAM, Municipios y Agencia Nacional Minera.
Relocalización de fauna en zonas de compensación minera.	Departamento del Huila. (Tesalia-MASSEQ)	Municipio, CAM.
Seguimiento a compensaciones de HOCOL y ENEL.	Tesalia y Paicol.	CAM, ANLA, ENEL y HOCOL.
Aumentar la sensibilización y educación ambiental.	Municipios, veredas, comunidad en general.	CAM, Municipios y Gobernación.
Realizar parcelas demostrativas orgánicas.	Zonas de amortiguación.	CAM y Municipios.
Mejoramiento de Buenas Prácticas Agrícolas y control de empaques de plaguicidas post consumo.	Zona rural.	CAM, ICA, SENA, Municipios, Gobernación, Ministerio de Ambiente y Agricultura, ANLA, COLECTA.
Fortalecer proyectos pilotos apícolas y de huertas caseras.	Áreas de amortiguación, áreas protegidas, DRMI, PNR, PNN. Dorado, Serranía de Minas, Santa Leticia y Puracé.	Gobernación, Municipios, CAM, Familias en Acción, Agencia Nacional de Tierras.
Apoyo al ecoturismo, posadas, avistamiento de flora y aves, senderismo, termales, cascadas, zonas de reserva privada como la reserva de la sociedad civil, Merenberg.	Zonas de amortiguación de áreas protegidas, zonas de interés.	Municipios, Gobernación y CAM.
Apoyo a saneamiento básico, baterías sanitarias y establecimiento de beneficiaderos ecológicos de los vertimientos y mieles del café.	Territorial Occidente.	CAM, alcaldía, comunidad, gobernación, comité de cafeteros, ICA, SENA.
Construcción de hornillas ecológicas.	Territorial Occidente.	Municipios, Gobernación y CAM.
Clúster de producción para cultivos orgánicos, apicultura y apoyo a frutales.	Territorial Occidente.	CAM, Gobernación, Municipios, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Agricultura y Ambiente.
Control al manejo, aplicación de pesticidas para proteger las abejas, reviviendo los comités municipales para manejo de plaguicidas.	Territorial Occidente.	CAM, ICA, Gobernación, SENA.
Ayudar a los empresarios ecológicos a promoverse en el mercado con la posición de marca, creando un sello ecológico.	Territorial Occidente.	CAM, Municipios, Gobernación, SENA.
Implementación de Ferias Ambientales y encuentro de saberes con experiencias exitosas, trueques ambientales, concurso de innovación de productos y mercados verdes.	Territorial Occidente.	CAM, Municipios, Gobernación, ICA, SENA.
Apoyar y realizar seguimiento a las actividades piscícolas de Trucha, intercambiando experiencias, paquetes tecnológicos ambientalmente amigables.	Territorial Occidente, vereda San Bartolo y Alto Pensil en el Municipio de La Argentina, CP Santa Leticia, Moscopan.	CAM, Municipios, Gobernación, ICA, SENA, Asociaciones y gremio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4	TERRITORIOS RESILIENTES	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Creación y mantenimiento de zonas verdes urbanas.	Municipios.	Alcaldía, comunidad, CAM
Fortalecer el aprovechamiento de los residuos y fomentar la separación en la fuente.	Usuarios zonas urbana y rural.	Empresas Públicas, CAM, comunidad y gremios públicos y privados.
Fortalecer y crear puntos y programas ecológicos rurales (Residuos sólidos, Residuos Orgánicos, Residuos Especiales – Peligrosos y Agroquímicos).	Zonas rurales.	Alcaldías, CAM, Comunidad, Empresas Públicas.
Promover un desarrollo bajo en carbono (Estrategia vs Resultado) Generando nuevas acciones para la reducción de contaminación.	Municipios.	Alcaldías, CAM, Comunidad, Empresas Públicas.
Campañas de socialización del uso eficiente y ahorro del agua para temporadas de sequía.	Municipios (Zonas urbanas y rurales).	Empresas Públicas, CAM.
Ordenamiento de las fronteras agrícolas.	Zonas rurales.	Comunidad rural – urbano, CAM, Alcaldías, Comités y Asociaciones.
Control y promoción densificación urbana y rural.	Municipios.	Alcaldías, Entidades asociadas.
Articular conocimientos, información, redes de monitoreo y gestión del riesgo. (Alertas, respuesta y contingencia ante emergencias).	Zonas de riesgo.	Sectores públicos y privados de entidades asociadas a la gestión del riesgo.

4. Se realiza la plenaria, donde uno de los participantes de cada mesa, expone las acciones propuestas, para ser consideradas en el plan de acción que está elaborando la Corporación. La mesa sur occidente por la defensa de la vida, el territorio y la construcción de paz, a través de uno de sus miembros pide la palabra y realiza la socialización de los aspectos tratados con el Director General de la CAM quien amablemente los atendió al medio día, entre las cuales se encuentra el proceso de gobernanza participativa de las áreas protegidas de la Serranía de Minas y El Dorado; expresa que hay optimismo por la gestión que pueda realizar la Corporación durante estos cuatro años y celebra la disposición del Director General de escucharlos y orientarlos desde el punto de vista técnico.
5. El Director General de la CAM Ingeniero Camilo Augusto Agudelo, manifiesta su satisfacción por la jornada realizada llamando la atención sobre las propuestas resultantes de las mesas, en el sentido que hay un conocimiento de la región y de los problemas ambientales y sus soluciones. Recalca la importancia de la coordinación interinstitucional por la relación de lo ambiental con todos los sectores. Finalmente informa a los asistentes que de la jornada se levantará una relatoría que será publicada en la página web de la entidad, donde podrán consultar y verificar que las acciones propuestas en cada mesa hayan quedado consignadas en la

misma; de no ser así pueden realizar la observación correspondiente. Expresa sus agradecimientos por su asistencia y aportes en la formulación del Plan de Acción de la entidad.

6. Se realiza la evaluación del evento, para lo cual fue diseñada una encuesta que fue diligenciada por la mayoría de los asistentes.

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Secretaria Ad hoc

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexo 2: LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo 3: PRESENTACION REALIZADA EN EL EVENTO

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

